

RESOLUCIÓN P-1- S.O. #10 -02-03-2015

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

*El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Lunes, 2 de Marzo del año 2015, una vez que se puso a consideración el **Primer Punto del Orden del Día: Aprobación del Acta de la Sesión Anterior**, luego del correspondiente análisis minucioso, por unanimidad de votos **RESOLVIÓ.-** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria anterior.*

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Lunes 2 de marzo del 2015.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**

RESOLUCIÓN P-2- S.O. #10-02-03-2015

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

*El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Lunes, 2 de marzo del año 2015, una vez que se puso a consideración él; **Segundo Punto del Orden del Día: Conocer y Aprobar en Segunda y Definitiva Instancia la Ordenanza del Plan de Movilidad del Cantón Nobol para las Competencias de Transporte Terrestre y Seguridad Vial (Títulos Habilitantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol).**- RESOLVIÓ.- 1.- Aprobar favorablemente por unanimidad de votos en Segunda y Definitiva Instancia la Ordenanza del Plan de Movilidad del Cantón Nobol para las Competencias de Transporte Terrestre y Seguridad Vial (Títulos Habilitantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol); 2.- Notificar con la presente Resolución de Concejo **a)** Procurador Sindico Municipal; **b)** Jefa de la Jefatura de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Nobol (Títulos Habilitantes); **c)** Procurador Sindico Municipal; **d)** Director Financiero; **e)** la /el peticionario*

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Lunes 2 de Marzo del 2015.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**